

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

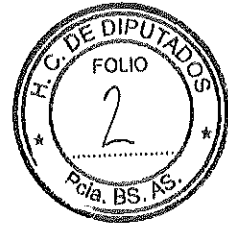
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 197° Aniversario de la localidad de Bahía Blanca, a celebrarse el 11 de abril del corriente año.

[Firma manuscrita]
ANAHÍ DILBAO
Diputada
UCR - CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Bahía Blanca, ciudad cabecera del partido homónimo, es también ciudad puerto ya que comparte su borde costero con un puerto y tiene con él un conjunto de interacciones o de interfaces que se han construido en el tiempo, y que son de tipo espacial, funcional, económico, sociológico, y cultural.

Es una localidad conocida como la Capital Nacional del Básquet, cuyo nombre ha sido ganado por su práctica, desarrollo y por los grandes jugadores que han surgido allí, trascendido las fronteras.

También es una región Capital del Midget, categoría de automovilismo muy popular en la ciudad que se lleva a cabo en una pista ovalada de tierra.

Bahía Blanca, es la ciudad elegida por muchos jóvenes por su oferta académica y su vida nocturna; así como también es sede de eventos nacionales e internacionales, convirtiéndola en un destacado destino de Turismo de Reuniones. Cuenta con un reconocido patrimonio arquitectónico y una completa agenda de actividades artístico-culturales; lo cual se complementa con paseos al aire libre y una variada oferta gastronómica.

Este 11 de abril, se transita un nuevo año del aniversario de la ciudad, rememorando el día en que se fundó la ciudad en 1828.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.

JP
Zoea

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.